ACTA No. 4145.020.14.82.031	FECHA:	03/mar/ 2023
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	09:00 am
OBJETIVO: Realizar capacitación virtual sobre los Servicios Amigables Para Adolescentes y Jóvenes.	LUGAR: meet.google.com/zdw-shiu-eic	

ASISTENTES: Marcela Henao López – Contratista, Adriana Sarria – Contratista, Paola Andrea Ospina – Contratista, Maria Isabel Méndez – Contratista, Luisa Fernanda Cortes – Contratista. ¨Ver listado de asistencia¨.

AUSENTES: N.A

INVITADOS: 19

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y Bienvenida
2. Desarrollo de la reunión
3. Cierre

.

1. Saludo y Bienvenida

Siendo las 08:00 pm se dio inició la reunión, Marcela Henao López (contratista) y Adriana Sarria (contratista) realizaron el saludo de bienvenida al Subgrupo de Salud Mental de la Secretaría de Salud.

2. Desarrollo de la reunión

Con el objetivo de Realizar la capacitación virtual sobre los Servicios Amigables Para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ), se dio la bienvenida a los asistentes, en donde Marcela Henao (contratista), manifiesto que esta es importante para el fortalecimiento del modelo de Servicios Amigables; que el subgrupo de Salud Mental conozca las acciones que se realizan en el modelo lo cual nos aporta para las articulaciones y el trabajo en equipo.
Se agradeció por el compromiso.

Marcela Henao López (contratista), hizo referencia a que la adolescencia y la juventud son procesos del curso de la vida donde se consolidan aspectos físicos, mentales, emocionales y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

relacionales que permiten el desarrollo de capacidades y los aprendizajes necesarios para lograr la autonomía.
Por ende la capacidad de tomar decisiones autónomamente en sexualidad, requiere la concurrencia de la educación integral para la sexualidad y de los servicios de salud sexual y salud reproductiva amigables para adolescentes y jóvenes.
Adriana Sarria (contratista) socializó un dato importante en el cual concientizo que en Colombia existe una alta tasa de embarazo en adolescentes, una gran incidencia de Infecciones de transmisión sexual y violencia sexual en Adolescentes y Jóvenes debido a que la población maneja una desinformación sobre salud sexual y reproductiva .
Existen pocos espacios de empoderamiento de los adolescentes y jóvenes en sus territorios, parte de ahí la importancia de los Servicios Amigables.

Marcela Henao López (contratista) manifestó que los Servicios Amigables surgieron cuando el proyecto del Fondo Global en Colombia en el año 2007 identificó que cuando niñas y niños pasan a ser adolescentes y luego jóvenes, encontraban una débil gestión en la organización de servicios de salud específicos para ellas y ellos. Esta situación motivó la suscripción de un convenio entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, y el Ministerio de la Protección Social, para fortalecer la atención integral en salud de adolescentes y jóvenes, a través de modelos e iniciativas que facilitan el cumplimiento de las metas propuestas en la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) a las direcciones territoriales, empresas aseguradoras y prestadoras de planes de beneficios; de esta manera los Servicios en Salud Amigables se crearon como un espacio para atender las necesidades de los adolescentes y jóvenes, donde se brinda una atención en salud diferencial y confidencial para las y los jóvenes y adolescentes de 12 a 28 años de edad, además se trabajan diferentes actividades para que aprendan todo lo relacionado con salud sexual y reproductiva, prevención en consumo de drogas, prevención de embarazo a temprana edad y proyecto de vida.

Adriana Sarria (contratista), refirió que la característica central de los Servicios Amigables es partir de las necesidades y realidades de adolescentes y jóvenes que apuntan a satisfacerlas. Son servicios en los cuales adolescentes y jóvenes encuentran oportunidades de salud cualquiera sea su demanda, son agradables para jóvenes y sus familias por el vínculo que se establece con el proveedor de salud y por la integralidad y calidad de sus intervenciones, por tal motivo el Modelo de SSAAJ es un proceso en el cual se busca que las Instituciones de salud generen espacios y formas de atención integral y diferencial para la población entre 12 y 28 años y de esta manera contribuyan a la garantía de los Derechos Sexuales y de los Derechos Reproductivos de esta población.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Marcela Henao López (contratista) socializo que los SSAAJ son un modelo que adecua las respuestas de salud a las necesidades de Adolescentes y Jóvenes y cuenta con las siguientes características:

- Pretende que los servicios y el cumplimiento de la norma, respondan a las necesidades y características propias de la adolescencia y la juventud,
- Asume que ésta es la población que menos solicita servicios, dada su menor vulnerabilidad
- Grupo significativo en la pirámide poblacional, que ubica al país en la posibilidad de aprovechar el bono demográfico.
- Orienta al sector salud para avanzar en aspectos de prevención de la enfermedad y promoción de la salud y el bienestar

Socializo los siguientes objetivos del modelo de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes:

- Brindar promoción y atención en servicios en salud
- Educar en derechos sexuales y reproductivos.
- Formar adolescentes y jóvenes multiplicadores en derechos sexuales y reproductivos.
- Articular acciones con otros sectores para fortalecer proyectos de vida

Adriana Sarria (contratista), manifestó que hay diferentes atenciones en el modelo de los SSAAJ, los cuales son los siguientes:

Consulta Diferenciada

- Se comparte la infraestructura con el servicio de salud y existe una señal visible dentro de la institución que indica que el servicio atiende a los Adolescentes y jóvenes

Unidad Amigable

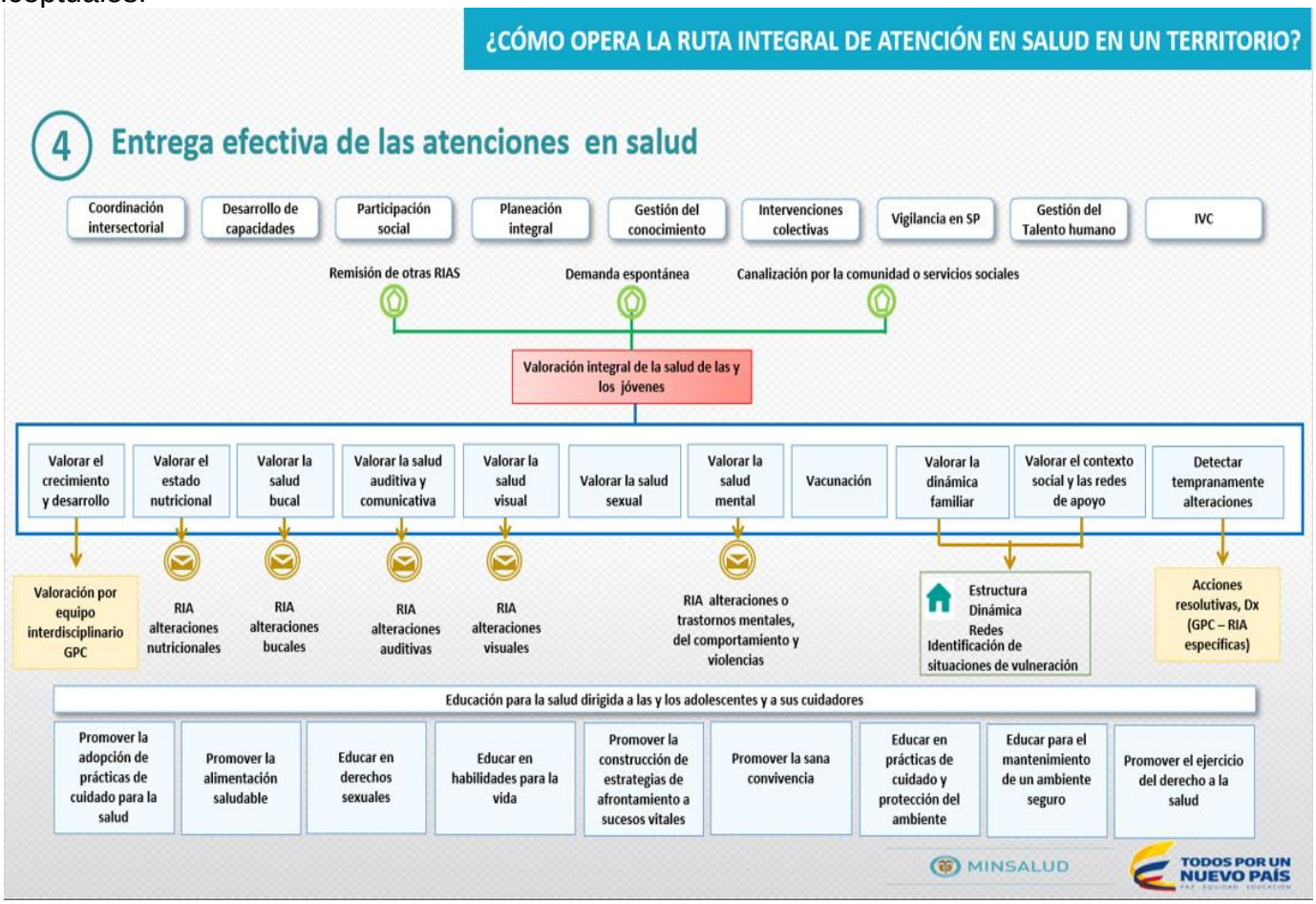
- Se comparte la infraestructura con el servicio de salud permanentemente para prestar los servicios en salud, con espacios exclusivos y personal capacitado en la atención a los adolescentes y Jóvenes.

Centro Amigable

- Es un espacio físico independiente por sí mismo, puede conformar una IPS en salud exclusiva para la atención de adolescentes y jóvenes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Así mismo se explicó la manera en cómo opera la ruta integral de atención en salud (RIAS) para adolescentes y jóvenes en territorio y en consulta por medio de los siguientes cuadros conceptuales:



Cuadro de la atención en territorio según las RIAS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



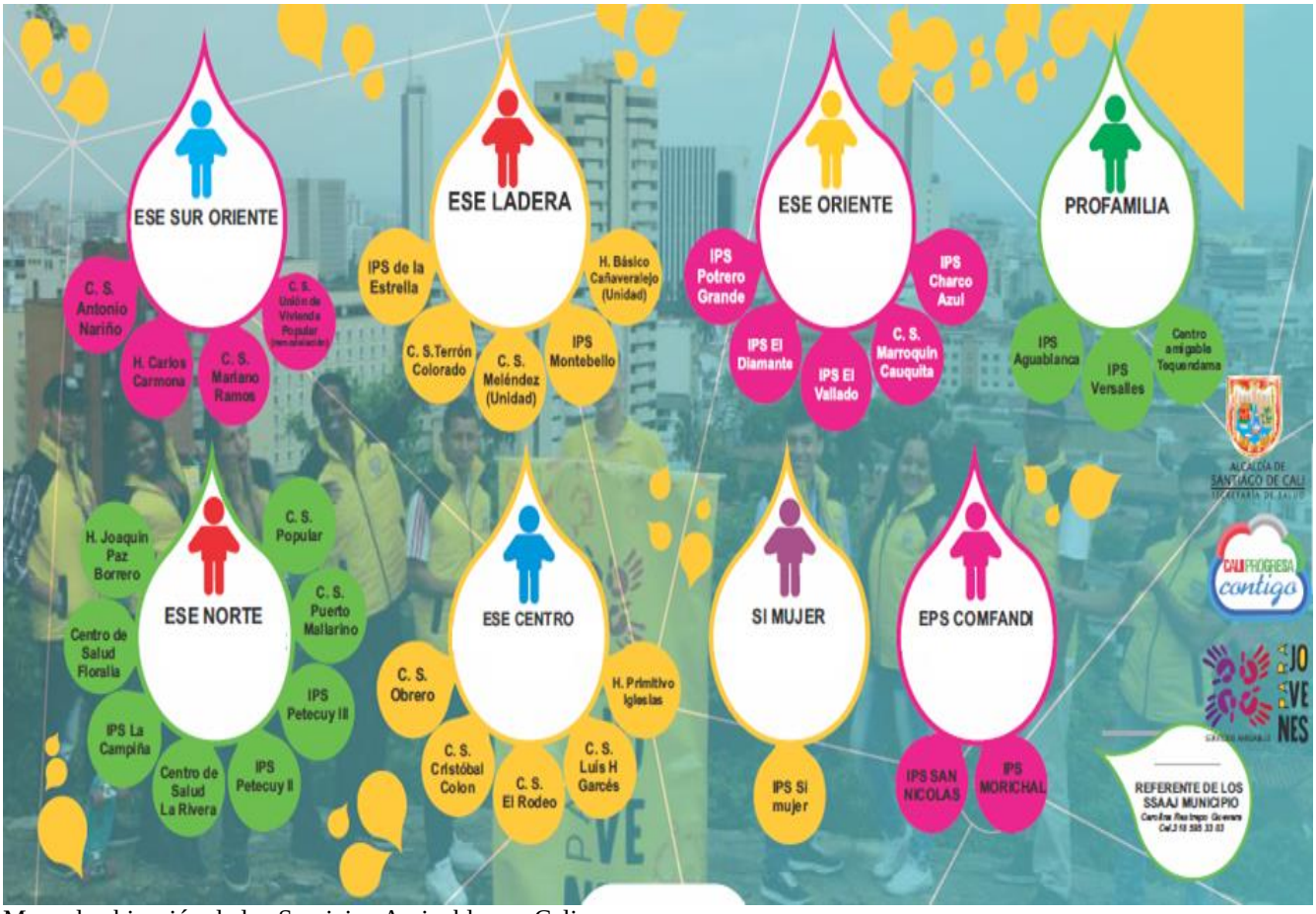
Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud, adolescencia y juventud. (RIAS) por edades en consulta

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Marcela Henao López (contratista), expreso que cada Servicio Amigable trabaja con un Plan formativo de multiplicadores que consta de un pproceso formativo teórico practico de 80 horas para los adolescentes y jóvenes en temas de Salud sexual y reproductiva, proyecto de vida, prevención de SPA, ocupación del tiempo libre; que permite el cumplimiento de sus horas de labor social obligatorias y la multiplicación de saberes con sus pares.

Seguidamente; Marcela Henao López (contratista) y Adriana Sarria (contratista), socializaron el mapa de los Servicios Amigables del Distrito de Cali, los cuales se encuentran ubicados en las cinco (5) Empresas Sociales del Estado (ESE) y en tres entidades particulares como lo son Profamilia, Sí mujer y Comfandi.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Mapa de ubicación de los Servicios Amigables en Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Cierre

Siendo las 09:00 am se dio por terminada la reunión.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta	Marcela Henao López	10/mar/2023

Firmas (responsables)

Marcela Henao Lopez
MARCELA HENAO LÓPEZ
Contratista
Subgrupo de Servicios Amigables
Secretaría Distrital de Salud

Adriana M Sarria O
ADRIANA MERCEDES SARRIA OSPINA
Contratista
Subgrupo de Servicios Amigables
Secretaría Distrital de Salud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por tres (03) folios.

ACTA DE REUNIÓN No. 4145.020.14.82.031._
OBJETIVO: Realizar capacitación virtual sobre los Servicios Amigables Para Adolescentes y Jóvenes.
FECHA: 03/mar/2023
HORA INICIAL: 08:00 a.m.
HORA FINAL: 09:00 a.m.
LUGAR: meet.google.com/zdw-shiu-eic

Nombre completo	Organismo	Dependencia o Grupo	Teléfono	Correo electrónico	Autorización de firma	Protección de datos: He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/polticas_seguridad_de_la_informacin/
Yamileth Campaz Aguilar	Secretaria de Salud	Salud Mental	3214933324	yamicam.03@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales
Sonia Velez	SDS	Subgrupo de Salud Mental	3155520969	sonia.velez1317@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales
PAOLA ANDREEA RIVAS OSPINA	SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL	SUB GRUPO DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA	3162714763	RIVASOSPINAP@GMAIL.COM	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales
Juliana Andrade Renteria	Secretaría distrital de salud	Salud mental	3154349451	sofia17enrique@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales
albornozyo81@gmail.com	Secretaría Distrital de Salud pública	Salud Mental	3156466946	albornozsalud.mental@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales
José Antonio Malaver	Secretaría distrital de salud	Sub grupo equipo de salud mental y convivencia	3175631001	ja.malaver0831@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

						datos personales
DIANA KATHERINE GAVIRIA GONZALEZ	SDS SALUD MENTAL	SALUD MENTAL	3176659806	DIANA.GAVIRIA@CALI.GOV.CO	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales
Marcela Henao Lopez	Sec Salud	Servicios Amigables	3502147629	marcela.henao@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales
Paola Palechor	Secretaria de salud	Salud Mental	3167533303	paola.andrea.palechor@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales
Maria Isabel Mendez	Secretaria de Salud	Salud Mental	3155209118	mariaisabelmendezpaz@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales
kelly johanna palacios	Secretaría de salud	subgrupo de salud mental	3168041984	kellyjohanna1106@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales
Laura Franco	SDS	Salud mental - convivencia	3218443724	laura.francoborja@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales
LEIDY JOHANA SEMANATE FRANCO	SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL	Subgrupo de salud sexual y reproductiva servicios amigables	3014480498	leydi.semanate@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales
Nuris Ángulo Angulo	Secretaría Distrital de Salud	Salud Mental	3177042986	nuriro_17@hotmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales
Luisa Fernanda Cortes B	Secretaría Distrital de Salud	Salud Mental	3188500217	luisacortes716@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales
Diana Carolina	Secretaría de	Comunicacion	3166241831	carosterling27	Certifico mi	He leído y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Sterling Moreno	Salud	es		@gmail.com	asistencia a la reunión	aceptado la Políticas de protección de datos personales
Julián Felipe Florez villegas	Secretaría Distrital de Salud	Salud mental	3154209796	julians18@hotmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales
Luisa Fernanda Cortes Benavides	SDS	Subgrupo de salud mental	3188500217	luisacortes716@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales
Adriana Sarria	Secretaría de Salud	Servicios Amigables	3005263380	adriana.sarria@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales

Elaboró: Marcela Henao López – Contratista
Revisó: Mirlelly Torres - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.